


COMUNICADO

Se informa al público en general que, del Proceso CAS N° 471-2012 se está DECLARANDO DESIERTO ya que la Srta. ARCE FLORES DAYANA JEANETH, ganadora de dicha plaza, desistió a la firma de contrato según documento presentado a la Oficina General de Recursos Humanos. (Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios).

Jesús María, 25 setiembre de 2012

Oficina General de Recursos Humanos



EDILBERTO MARTÍN TERRY RAMOS
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo